



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ANUNCIO

Con fecha **12 de julio de 2024**, se reunió el Tribunal de selección para realizar la segunda prueba de la fase de oposición y asignar la puntuación correspondiente al proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral, categoría **Director/a Escuela Infantil**, mediante contrato de sustitución ofertada por el Excmo. Ayto. de La Puebla de los Infantes.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión del tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la celebración del primer ejercicio, y a asignar la puntuación correspondiente, conforme a la Base Novena de las Bases Reguladoras, aprobada por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2024, en la que se aprueban las bases que rigen este proceso de selección.

A continuación, se refleja la puntuación asignada:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
CARRASCO ARIZA	CLARA	415****4D	8,70

Tras la presente publicación de fecha **12 de julio de 2024**, se acuerda no otorgar el plazo de **tres días hábiles**, para la presentación de alegaciones contra los resultados obtenidos, debido al principio de celeridad procesal, dado que la única aspirante ha resultado apta en el segundo ejercicio práctico..

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Felicidad Majúa Velázquez

